



No. 0375

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 080-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día quince de diciembre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Viceministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 079-2008
- III. Conocimiento de memoriales presentados por SERTEC, ambos dentro del EVENTO DE LICITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 02-RENAP-2008 “SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS”
- IV. Recurso de Reposición del EVENTO DE LICITACIÓN CERO TRES GUION RENAP GUION DOS MIL OCHO (03-RENAP-2008) “*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DEDICADOS PUNTO A PUNTO PARA INTERCOMUNICAR A LA SEDE CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON LAS SEDES DISTRIBUIDAS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA*”.
- V. Actividades DPI – 2 de enero
- VI. Informe de Ingeniero Enrique Cossich del viaje a Bolivia
- VII. Ampliación presupuestaria
- VIII. Nombramiento de integrantes que formarán Junta de LICITACIÓN No. RENAP/004/2008 “SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”

- IX. Puntos Varios
- X. Convocatoria de la sesión
- XI. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 079-2008. Se procedió a dar lectura al acta 079-2008, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones, el once de diciembre del año en curso.-----

TERCERO: CONOCIMIENTO DE MEMORIALES PRESENTADOS POR SERTEC, AMBOS DENTRO DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL 02 –RENAP-2008 SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS. El Directorio admite para su trámite el recurso de Reposición interpuesto por **SERGIO RODOLFO GARCÍA PAIZ**, representante de la entidad mercantil denominada **SERVICIOS TECNICOS DE IDENTIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA - SERTEC-** en contra de la resolución número cero cero seis guión dos mil ocho (006-2008) emitida por este Directorio con fecha ocho de diciembre del año dos mil ocho, cursando el trámite que prescribe el Decreto 119-96 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas “Ley de lo Contencioso – Administrativo”. Además, el Directorio tiene por presentado el memorial de fecha once de diciembre de dos mil ocho de la entidad **SERVICIOS TECNICOS DE IDENTIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA -SERTEC-** en la que solicita la enmienda del procedimiento dentro del recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución número cero cero tres guión dos mil ocho (003-2008) emitida por este Directorio con fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil ocho, a tal solicitud **no ha lugar** toda vez que la resolución de fecha ocho de diciembre del año dos mil ocho, hace relación y se fundamenta legalmente en que las audiencias se correrán tal y como señalan los artículos 12 y 13 del Decreto 119-96 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de lo Contencioso – Administrativo”. El Directorio refiere que toda acción administrativa o judicial que se promueva en contra del evento relacionado debe estar bajo la responsabilidad y defensa técnica de la Dirección de Asesoría Legal de esta institución. -----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



CUARTO: RECURSO DE REPOSICIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN CERO TRES GUION RENAP GUION DOS MIL OCHO (03-RENAP-2008) “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES DEDICADOS PUNTO A PUNTO PARA INTERCOMUNICAR A LA SEDE CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON LAS SEDES DISTRIBUIDAS EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”. Subsano el previo dictado por este Directorio de fecha ocho de diciembre de dos mil ocho, el Directorio admite para su trámite el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SANTIZO, Representante legal de TELEFONOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de la resolución de Directorio 004-2008 de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil ocho, de conformidad con lo establecido en la ley de lo Contencioso – Administrativo Decreto 119-96 del Congreso de la República de Guatemala.-----

QUINTO: INFORME DE INGENIERO ENRIQUE COSSICH DEL VIAJE A BOLIVIA. El Directorio se da por enterado del informe del Viaje a Bolivia presentado por el Director Ejecutivo, quien informa del ofrecimiento del BID para realizar un taller para el año 2009 sobre el Análisis de las variables de género, etnicidad y sub-registro, para el personal del RENAP.-----

SEXTO: AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 287-2008, de fecha quince de diciembre del año en curso, aprueba la ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos Número Siete del RENAP para el ejercicio fiscal 2008, por VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.23,057,500.00), ordenando su publicación en el Diario de Centroamérica.-----

SÉPTIMO: NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES QUE FORMARÁN JUNTA DE LICITACIÓN No. RENAP/004/2008 “SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”. EL Directorio en consenso después de evaluar y analizar las hojas de vida de varias personas decidió designar a los cinco (05) miembros de la Junta de Licitación No. RENAP/004/2008 “SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”, mediante el ACUERDO DE DIRECTORIO DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN No. 05-2008,



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



quedando conformada por los siguientes servidores públicos: 1. Licenciado Jorge Mario Véliz Ponce, 2. Licenciado Manuel de Jesús López Cruz, 3. Licenciado Julio Salvador Contreras Amaya, 4. Licenciado Jorge Romeo Castro Delgado, y 5. Ana Lucia Padilla Fernández.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS. A. OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS SOBRE CASO DE CHICHICASTENANGO. El Directorio se da por enterado el Oficio número DRC/625/2008, remitido por el Registrador Central de las Personas de fecha 15 de diciembre del año en curso, con el que envía informe del supervisor, confirmando la problemática que se está dando en la sede del RENAP del municipio de Chichicastenango, departamento de Quiché, en el sentido que algunos miembros del personal no atienden adecuadamente a las personas. Por lo que el Directorio en base al informe proporcionado, instruye al Director Ejecutivo a efecto de que la Directora de Capacitación y Desarrollo Humano aplique las medidas correctivas correspondientes.-----

B. VISITAS A SEDES DEL RENAP EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO BARRIOS Y LIVINGSTON, AMBOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. La Licenciada Patricia Cervantes informa al Directorio sobre la visita que realizó a las sedes del RENAP ubicadas en los municipios de Puerto Barrios y Livingston, ambas del departamento de Izabal, a lo cual manifiesta que el municipio de Puerto Barrios tiene las siguientes carencias: señalización de la sede, mobiliario, agua potable, agua entubada, línea telefónica fija y apoyo jurídico, además indica que la información de los libros del 2005 a la fecha todavía no ha sido trasladada al RENAP, que no aceptan el documento de identificación de Honduras por lo que este problema está generando más sub-registro. El Directorio en base a la problemática presentada instruye al Director Ejecutivo a efecto de que dirija los oficios correspondientes para resolver los inconvenientes que se están dando en ese municipio. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que en todas las sedes de las cabeceras departamentales del RENAP se coloque una línea telefónica fija; que se suscriba un convenio de cooperación con el Registro Civil de Honduras, en el sentido que los documentos de identificación extendidos por ese País, puedan ser reconocidos y aceptados por las sedes de la Institución, en especial las situadas en municipios fronterizos; y, que se organice e imparta un curso de capacitación registral a los trabajadores de la sede del municipio de Livingston.-----

C. VISITA A CASA PRESIDENCIAL. El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvo el Licenciado Ángel Rodríguez e Ingeniero Mauricio Radford con el



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Licenciado Pluvio Mejicanos, Viceministro de Finanzas Públicas, en la Secretaría Privada de la Presidencia de la República sobre el apoyo financiero al RENAP. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se prepare una proyección de gastos apremiantes para el primer semestre del año dos mil nueve, a fin de solicitar al Ministro de Finanzas Públicas la programación de desembolsos del presupuesto de ese año.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles diecisiete de diciembre del corriente año, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciado Ángel Rodríguez Tello

Viceministro de Gobernación en representación

del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República



No. 0380
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Cossich Mérida".

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo